



Montevideo, 10 de diciembre de 2025.

Resolución N° 246 de la Presidencia de AUGM

Visto: la solicitud presentada por la Comisión Organizadora del XIV Congreso Argentino de Virología (CAV 2026), que se llevará a cabo los días 27 y 28 de mayo de 2026 en el Auditorio de la Universidad Católica Argentina (UCA), sede Puerto Madero, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Atento: a que el CAV 2026, organizado por la Sociedad Argentina de Virología (SAV), constituye el principal encuentro científico nacional en el área, con participación de especialistas de reconocida trayectoria en las diversas ramas de la virología clínica, veterinaria, ambiental y alimentaria.

a que el Congreso contempla, además, la realización simultánea del VII Simposio de Virología Clínica, el V Simposio de Virología Veterinaria y el VII Simposio Latinoamericano de Virología Ambiental y Alimentaria, fortaleciendo la cooperación interdisciplinaria y regional

a que el evento se propone difundir los avances científicos, promover la formación de recursos humanos y consolidar redes de investigación que contribuyan al desarrollo de la biotecnología, la salud pública y la soberanía científica de la región;

a que los objetivos y alcances del Congreso se encuentran plenamente alineados con los fines de AUGM de fomentar la cooperación académica, científica y tecnológica entre las universidades públicas de América Latina.



El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

Resuelve:

1 Declarar el auspicio institucional de AUGM al XIV Congreso Argentino de Virología (CAV 2026), organizado por la Sociedad Argentina de Virología, a realizarse los días 27 y 28 de mayo de 2026 en Buenos Aires, Argentina.

2. Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Sociedad Argentina de Virología y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

Clarito Rojas
Presidente AUGM
Rector Universidad Nacional de Concepción